

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el juicio **SUP-JE-1294/2023**, así como el acuerdo plenario de los juicios **SUP-JDC-200/2023**, **SUP-JDC-201/2023**, **SUP-JDC-202/2023**, **SUP-JDC-203/2023**, **SUP-JDC-204/2023** y **SUP-JDC-205/2023**.

En primer término, el proyecto del expediente **SUP-JE-1294/2023**, circulado por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, sostiene lo siguiente:

SUP-JE-1294/2023

ÚNICO. Se confirma la sentencia impugnada.

Finalmente, el proyecto de los expedientes **SUP-JDC-200/2023**, **SUP-JDC-201/2023**, **SUP-JDC-202/2023**, **SUP-JDC-203/2023**, **SUP-JDC-204/2023** y **SUP-JDC-205/2023**, circulado por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, sostiene lo siguiente:

SUP-JDC-200/2023 y acumulados Acuerdo de Sala

PRIMERO. Se acumulan los juicios SUP-JDC-201/2023, SUP-JDC-202/2023, SUP-JDC-203/2023, SUP-JDC-204/2023 y SUP-JDC-205/2023 al diverso SUP-JDC-200/2023, en términos del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se reencauzan las demandas al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo para que en términos del presente acuerdo resuelva lo que en Derecho proceda.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Indalfer Infante Gonzales	A favor	22 de mayo	13:31
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	23 de mayo	21:19
Janine M. Otálora Malassis	A favor	24 de mayo	13:33
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	25 de mayo	07:56
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	25 de mayo	10:19
José Luis Vargas Valdez	A favor	25 de mayo	18:12
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	26 de mayo	11:20

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las once horas con veinte minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:09/06/2023 06:02:50 p. m.
Hash:✔nz8oygw9MOYHzb4Z8If7ZWKwdBo=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:02/06/2023 04:51:59 p. m.
Hash:✔ftLg5fexzOJciNCSqLgkISNfl7w=